

DERECHO INFORMÁTICO

**DELITOS INFORMÁTICOS
(PARTE I)**



DELITOS INFORMÁTICOS

¿A qué llamamos “Delitos Informáticos”?

Llamamos así a todas las conductas ilegales realizadas a través del uso de las TICs como medio o como fin.

DELITOS INFORMÁTICOS

CARACTERISTICAS:

Transnacionales

Crimen de cuello blanco

Modernos

Mutables

Cuantía

DELITOS INFORMÁTICOS

Transnacional

Las maniobras delictivas no reconocen fronteras: trascienden los límites de los países, que cuentan con sistemas jurídicos territoriales.

Las conductas se realizan en un país y los resultados se producen en otro.

DELITOS INFORMÁTICOS

Transnacional

Conflictos de la transnacionalidad:

Ausencia de tipificación específica en la mayoría de las legislaciones.

Falta de consenso internacional sobre el reproche de estas conductas.

Dificultad en la persecución, detección de los delitos y localización de los autores.

A fin de que ningún ilícito quede impune, los Estados han recurrido a la cooperación internacional para prevenir y combatir estos delitos.

DELITOS INFORMÁTICOS

Transnacional

Convenio de Budapest sobre Ciberdelitos

Objetivos: necesidad de llevar a cabo una política penal común y prioritaria destinada a prevenir la criminalidad en el ciberespacio y brindar protección a la sociedad contra el cibercrimen, mediante la adopción de una legislación adecuada (similar) y una mejora en la cooperación internacional.

Argentina se adhirió a este Convenio por la Ley 27.411 en el año 2017.

DELITOS INFORMÁTICOS

Mutabilidad

Los criminales adaptan sus acciones conforme a las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

Las permanentes innovaciones tecnológicas avanzan a paso más veloz que las soluciones legislativas.

Desvío de dinero por medios virtuales, encriptación de archivos con pedido de rescate en bitcoins, pharming, robo de identidad, etc.

DELITOS INFORMÁTICOS

Crimen de cuello blanco

Delitos de “cuello blanco” o “guante blanco”: son aquellos cometidos por personas con cierta formación, instrucción y status socio-económico.

Tiene acceso a la red y nociones de informática: *tablets, smartphones, laptops, apps,* computadoras, dispositivos móviles, en su mayoría costosos.

Esta modalidad no hace un daño “visible” a personas. Entiende que lo que hace no está mal, aún cuando sea ilegal.

DELITOS INFORMÁTICOS

Modernos

Son así debido a su relación con el desarrollo y la evolución constante de la tecnología. A medida que esta avanza, también lo hacen las herramientas y métodos utilizados para cometer delitos.

DELITOS INFORMÁTICOS

Cuantía

Estos delitos provocan un daño significativo.

Afectan sistemas informáticos, dañando no solo el hardware y software, sino la información contenida en ellos, que es el principal valor económico de las empresas y uno de los bienes más valiosos y preciados de las personas.

DELITOS INFORMÁTICOS

Normativa

Ley 27.411: Aprueba el Convenio sobre Ciberdelito

Ley 26.388: Reforma el Código Penal (2008, Ley de Delitos Informáticos)

Ley 26.904: Introduce el delito de Grooming

Ley 27.436: Modifica el art. 128 CP (tenencia de pornografía infantil)

Ley 25.036: Modifica la Ley 11.723 Propiedad intelectual (incluye al Software en los delitos del art. 72. reproducción no autorizada de software)